



## TRIBUNAL DE CUENTAS

-----  
Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso al Cuerpo Técnico de Auditoría y Control Externo del Tribunal de Cuentas

### SEGUNDO EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN AL CUERPO TÉCNICO DE AUDITORÍA Y CONTROL EXTERNO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

*Contabilidad, auditoría y matemática financiera.*

**(Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas de 29 de abril de 2019, B.O.E. Nº 114 de 13 de mayo de 2019)**

#### **EJERCICIO Nº 1 (10 puntos)**

La empresa GIRO S.A. presentaba con fecha 31-12-(X-1) el siguiente Balance de Situación:

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
<b><u>Activo No Corriente</u></b>		<b><u>Fondos propios o patrimonio neto</u></b>	
<u>Inmovilizado Intangible</u>		Capital social	40.000
Propiedad industrial	2.400	Reserva legal	7.400
Amortiz acumulada Inmovilizado Intangible	(200)	Resultado del ejercicio	2.000
		<b><u>Pasivo No Corriente</u></b>	
<u>Inmovilizado Material</u>		Deudas a l/p con entidades de crédito	16.000
Construcciones	36.000	<b><u>Pasivo Corriente</u></b>	
Equipos para procesos de información	10.000	Deudas a c/p con entidades de crédito	5.600
Mobiliario	6.000	Intereses c/p de deudas con entidades de crédito	400
Elementos de transporte	17.000	Proveedores	6.300
Amortiz acumulada Inmovilizado Material	(8.000)		
<b><u>Activo Corriente</u></b>			
<u>Existencias</u>			
Mercaderías	6.300		
Deterioro de valor mercaderías	(200)		
<u>Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar</u>			
Clientes	4.000		
<u>Inversiones Financieras a c/p</u>			
Inversiones Financieras c/p en instrum. patrimonio	4.000		
<u>Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes</u>			
Bancos c/c	400		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>77.700</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>77.700</b>



## TRIBUNAL DE CUENTAS

-----

Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso al Cuerpo Técnico de Auditoría y Control Externo del Tribunal de Cuentas

### Durante el ejercicio X, GIRO ha realizado las siguientes operaciones:

**NOTA: Para todas las operaciones en que se haga mención al IVA, el dato que se aporta corresponde a la Base Imponible, y la cuota del IVA debe obtenerse como un añadido a la misma.**

1. La empresa compra mercaderías por valor de 10.000 € de las que 400 € más IVA quedan pendientes de pago a 31 de diciembre y el resto se ha pagado mediante transferencia bancaria (IVA 21%).
2. A los 2 meses de la compra, la empresa ha obtenido un descuento del proveedor de 200 € en concepto de pronto pago y 70 € por el volumen de compras alcanzado en ejercicio. Los importes han sido cobrados mediante transferencia bancaria (IVA 21%).
3. Las devoluciones de compras ascienden a un importe de 20 €. El proveedor devuelve el importe cobrado mediante una transferencia bancaria (IVA 21%).
4. La empresa ha vendido mercaderías durante el ejercicio por un total de 20.000 € de las que 2.000 € más IVA quedan pendientes de cobro a 31 de diciembre, y el resto se ha cobrado por la cuenta corriente (IVA 21%).
5. La empresa ha aplicado un descuento por el volumen de compras alcanzado por los clientes por 300 € (IVA 21%). Los importes se han abonado mediante transferencia.
6. Se cobra la totalidad de los importes pendientes de los clientes a fecha 1 de enero. También se paga a los proveedores la totalidad del importe pendiente de pago en la misma fecha.
7. La Junta General acordó distribuir el resultado del ejercicio X de la siguiente forma: a reserva legal el importe necesario hasta cubrir el máximo total legalmente exigible en el conjunto de todos los ejercicios, para no tener que asignar a esta partida cuantía alguna en la distribución del resultado del resto de los años, y el resto a reservas voluntarias.
8. La empresa cobra, mediante transferencia, el 1 de julio, el alquiler de un local de su propiedad que asciende a 2.000 € (IVA 21%) y corresponde al período 1-7-X a 1-7-(X+1).
9. El asesor jurídico de la empresa ha facturado a la misma unos honorarios de 300 € durante el ejercicio de los que se le han pagado el 50% mediante transferencia, quedando el resto pendiente a 31 de diciembre (IVA 21% y retención a cuenta del IRPF del 21%).
10. Se paga el 31-12-X la totalidad de la deuda a corto plazo con entidades de crédito, constituida el 31-12-(X-1). El interés devengado y vencido en X asciende al 3% del principal.
11. El 1 de septiembre de X se pagó la prima anual de seguro contra incendios por 500 €, vigente hasta 1-septiembre-(X+1). Los seguros no están sujetos a IVA.
12. Se pagaron 500 € en concepto de intereses de la deuda bancaria a largo plazo. De ese importe, 400 € han devengado en el ejercicio X-1 y el resto en el ejercicio X.
13. El sueldo bruto asciende a 2.800 €. La seguridad social a cargo de la empresa supone el 30% del sueldo bruto y a cargo del trabajador el 6%. La empresa ha retenido a los trabajadores un 21% de su sueldo bruto por IRPF. Todos los conceptos: sueldo neto, cotizaciones a la seguridad social y retenciones practicadas, se han pagado mediante transferencia bancaria.
14. Se regularizó el IVA anual. No será pagado o cobrado hasta el ejercicio siguiente.

### **Además, se proporciona la siguiente información:**

- Tras la realización del inventario, las existencias finales se valoran contablemente en 7.300 €. El valor de mercado de las mismas se estima que asciende a 6.584'67 €. No existen contratos de venta a clientes en firme en relación con las mismas.



## TRIBUNAL DE CUENTAS

-----

Tribunal calificador de las pruebas  
selectivas para el ingreso al Cuerpo Técnico  
de Auditoría y Control Externo del Tribunal  
de Cuentas

- El 25% de la deuda a largo plazo del balance inicial vence el 31-marzo-(X+1).
- La amortización del inmovilizado durante el ejercicio se estima en 1.100 € (100 € del inmovilizado intangible y 1.000 € del inmovilizado material).
- El impuesto sobre sociedades asciende al 25% del resultado antes de impuestos.

### SE PIDE:

- a) Realice el asiento de apertura de la contabilidad en el ejercicio X y contabilice las operaciones en el Libro Diario (0,4 puntos por asiento u operación 6 puntos).
- b) Realice los asientos de ajustes, regularización y cierre del ejercicio X (2 puntos)
- c) Confeccione el Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31-12-X en los modelos que se acompañan. (2 puntos)



## TRIBUNAL DE CUENTAS

-----  
Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso al Cuerpo Técnico de Auditoría y Control Externo del Tribunal de Cuentas

### BALANCE DE SITUACIÓN

GIRO, S.A.

<b>ACTIVO</b>	<b>31/12/X</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	
203. Propiedad Industrial	
280. Amortización acumulada del inmovilizado intangible	
<b>II. Inmovilizado material</b>	
211. Construcciones	
213. Maquinaria	
216. Mobiliario	
217. Equipos para procesos de información	
218. Elementos de transporte	
281. Amortización acumulada del inmovilizado material	
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	
<b>I. Existencias</b>	
300. Mercaderías	
390. Deterioro de valor de las mercaderías	
<b>II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	
<b>1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios</b>	
430. Clientes	
<b>IV. Inversiones financieras a corto plazo</b>	
540. Inversiones financieras a corto plazo en instrumentos de pat	
<b>V. Periodificaciones a corto plazo</b>	
480. Gastos anticipados	
<b>VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	

"Completa el cuadro con las cuentas que considere necesarias".



## TRIBUNAL DE CUENTAS

-----  
Tribunal calificador de las pruebas  
selectivas para el ingreso al Cuerpo Técnico  
de Auditoría y Control Externo del Tribunal  
de Cuentas

### BALANCE DE SITUACIÓN

GIRO, S.A.

<b>PASIVO</b>	<b>31/12/X</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	
<b>I. Capital</b>	
100. Capital social	
<b>III. Reservas</b>	
112. Reserva legal	
113. Reservas voluntarias	
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>	
129. Resultado del ejercicio	
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	
<b>1. Deudas con entidades de crédito</b>	
170. Deudas a largo plazo con entidades de crédito	
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	
<b>II. Deudas a corto plazo</b>	
<b>1. Deudas con entidades de crédito</b>	
520. Deudas a corto plazo con entidades de crédito	
520. Intereses a corto plazo deudas con entidades de crédito	
<b>IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	
<b>1. Proveedores</b>	
400. Proveedores	
<b>2. Otros acreedores</b>	
410. Acreedores por prestaciones de servicios	
475. Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	
<b>V. Periodificaciones a corto plazo</b>	
485. Ingresos anticipados	
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	

"Completa el cuadro con las cuentas que considere necesarias".



## TRIBUNAL DE CUENTAS

-----  
Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso al Cuerpo Técnico de Auditoría y Control Externo del Tribunal de Cuentas

### CTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS

**GIRO, S.A.**

<b>CONCEPTO</b>	<b>31/12/X</b>
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>	
1. Importe neto de la cifra de negocios	
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	
4. Aprovisionamientos	
5. Otros ingresos de explotación	
6. Gastos de personal	
7. Otros gastos de explotación	
8. Amortización del inmovilizado	
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN ( 1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12 )</b>	
12. Ingresos financieros	
13. Gastos financieros	
14. Variación del valor razonable en instrumentos financieros	
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO ( 13 + 14 + 15 + 16 + 17 )</b>	
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS ( A.1 + A.2 )</b>	
17. Impuesto sobre beneficios	
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS ( A.3 + 17 )</b>	
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>	
18. Resultados del ejercicio procedente de oper. interrumpidas neto de impuestos	
<b>C) RESULTADO DEL EJERCICIO ( A.4 + 18 )</b>	

"Completa el cuadro con las cuentas que considere necesarias".



## TRIBUNAL DE CUENTAS

-----  
Tribunal calificador de las pruebas  
selectivas para el ingreso al Cuerpo Técnico  
de Auditoría y Control Externo del Tribunal  
de Cuentas

### **EJERCICIO Nº 2 (8 puntos)**

El fabricante de automóviles SERVA S.A., desea ampliar la capacidad de su planta de producción. Una parte de la financiación la va a realizar con capitales ajenos y, para ello, el día 1 de enero de 2020 SERVA suscribirá un préstamo de 10.000.000€ con su banco. El plazo del préstamo es de 2 años, con pago de cuotas totales constantes (sistema de amortización francés) y pospagables durante 4 semestres. El tipo de interés nominal pactado con la institución financiera es del 9% anual y ésta ha enviado a la empresa la siguiente tabla de pago de intereses:

Pagos	Intereses
1	450,000.00
2	344,815.36
3	234,897.41
4	120,033.15

El banco cobrará, además, una Comisión de Apertura y Corretajes pero la cantidad exacta no se conoce puesto que dependerá de varios factores que aún no han sido cuantificados totalmente. Sin embargo, a falta de este dato, el banco se compromete a que el tipo de interés efectivo sea, en cualquier caso, del 6,2670% semestral (12,93% TAE).

#### **SE PIDE:**

- Calcule la tabla de amortización y pagos al banco. (2,5 puntos)
- Calcule la tabla de amortización con los gastos iniciales de formalización del préstamo y el coste amortizado. (3 puntos)
- Contabilice las operaciones relativas al préstamo. (2,5 puntos)

**NOTA:** Para la contabilización del préstamo, SERVA seguirá la norma de valoración 9ª del Plan General Contable, por la que "los préstamos recibidos han de registrarse como pasivos financieros a coste amortizado, incluyéndolos en la categoría de "Débitos y partidas a pagar". Esto implica que se seguirán los criterios generales de esta categoría, valorando inicialmente por el importe neto recibido (valor razonable) y posteriormente por su coste amortizado calculado al tipo de interés efectivo.



## TRIBUNAL DE CUENTAS

-----

Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso al Cuerpo Técnico de Auditoría y Control Externo del Tribunal de Cuentas

### **EJERCICIO Nº 3 (3 puntos)**

La sociedad APERTURE, S.L. adquiere el 31 del 12 del año 0 una máquina para completar su proceso de fabricación de pelotas de golf. Estima que dentro de cuatro años el coste de desmantelamiento de dicha máquina es de 500,00 €. Asimismo se tiene como dato cierto que el tipo de interés normal del mercado para dicho período es el 4%.

#### **SE PIDE:**

- a) Realice los cálculos correspondientes a la actualización anual de intereses en la provisión. (1,5 puntos)
- b) Efectúe las anotaciones contables al adquirir la máquina a 31/12/AÑO 0. (0,5 puntos)
- c) Efectúe las anotaciones contables al actualizar los intereses a 31/12/AÑO 1. (1 punto)





## TRIBUNAL DE CUENTAS

-----

Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso al Cuerpo Técnico de Auditoría y Control Externo del Tribunal de Cuentas

### **EJERCICIO Nº 4 (4 puntos)**

La empresa CABARGA efectúa, el 31-12-2018, la permuta de una máquina de gimnasia, cuyo coste de adquisición fue de 100.000,00 €, teniendo hasta la fecha una amortización acumulada de 70.000,00 €, por un vehículo, cuyo valor se desconoce enteramente. Los flujos de caja que ocasionan ambos elementos patrimoniales varían sustancialmente.

Supóngase ahora que el anterior vehículo se valora en el mercado en 35.000,00 €.  
¿Y si el valor de mercado del vehículo fuera de 20.000€?

#### **SE PIDE:**

Efectúe el asiento contable que correspondería a cada uno de los tres supuestos anteriores y justifique su respuesta. (1 punto por cada asiento y 1 punto por correcta justificación)



## TRIBUNAL DE CUENTAS

-----

Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso al Cuerpo Técnico de Auditoría y Control Externo del Tribunal de Cuentas

### **EJERCICIO Nº 5 (5 puntos)**

La empresa GARZA S.L. presenta a final del ejercicio los siguientes datos en el Patrimonio Neto:

Capital:	30.000
Reserva legal:	5.000
Resultado del ejercicio:	30.000

Durante el ejercicio, la empresa ha devengado un dividendo a cuenta por importe de 2.000 €, que posteriormente ha desembolsado por Bancos. No se efectuaron retenciones a cuenta del I.R.P.F., ni del Impuesto Sobre Sociedades.

Finalizado el ejercicio, el Consejo de Administración decide la siguiente distribución del resultado:

- Reserva legal: cuantía legalmente obligatoria.
- Dividendos: 20% sobre el Resultado (que incrementará el dividendo repartido a cuenta). Posteriormente desembolsó por Bancos dicho dividendo.
- El resto a repartir a partes iguales entre Reservas voluntarias y Remanente.

#### **SE PIDE:**

- a) Calcule los importes correspondientes al reparto del resultado. (2,5 puntos)
- b) Contabilice las operaciones, incluyendo el reparto del dividendo a cuenta. (2,5 puntos)